

SEGUNDA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Acta Asamblea SINTRAUNAD 25 de noviembre de 2022.

Número del acta: 02

Lugar: Bogotá D.C. Fecha: 25 de noviembre de 2022 Hora de inicio: 8:00 a.m.

Asamblea Ordinaria convocada por la Junta Directiva SINTRAUNAD el día 25 de noviembre de 2022. Se emplearon como espacios de convocatoria: e-mail y plataforma educativa SINTRAUNAD.

Sandra Izquierdo, presidente de SINTRAUNAD, inicia su intervención a las 8:10 de la mañana se da verificación del quorum con un total de 253 asistentes, por lo tanto, se cumple con el quorum de los afiliados al mes de octubre de 2022, este quorum es de 240 afiliados, por lo tanto, se da inicio a la Asamblea.

Se requiere la aprobación del orden del día para poder elegir presidente, vicepresidente y secretario de la Asamblea, teniendo en cuenta la agenda enviada a los correos electrónicos de cada uno de los afiliados a SINTRAUNAD, así mismo se da a conocer que se encuentra presente la totalidad de junta directiva del sindicato, y los compañeros de la CER, se indica que al correo electrónico también fue compartido cada uno de los documentos con la información de los puntos que serán aprobados en la sesión del día de hoy, así mismo se compartió toda la información del pliego que es uno de los aspectos más relevantes a trabajar el día de hoy, ya que el en el año 2023 se dará inicio a la negociación con las directivas de la UNAD, y como último punto se encuentra el tema de los negociadores donde ya se tiene la información de las personas que se inscribieron, y se agradece la inscripción que se realizó hasta el día 24 de noviembre de 2022, ellos deben hacer una presentación sobre los aspectos a negociar, sin embargo se aclara que el presidente de la asamblea será quien maneje la situación de los negociadores.

Se inicia la proyección de la agenda del día, dando la bienvenida a las personas que por primera vez se encuentran en una asamblea, dando gracias por la confianza en SINTRAUNAD:

AGENDA	
SEGUNDA ASAMBLEA ORDINARIA DE AFILIADOS	
HORA	ORDEN DEL DIA
7:30 a.m.	Pruebas de conexión e ingreso de participantes.
8:00 a.m.	Saludo del presidente e instalación de la Asamblea General. Minuto de silencio.
8:15 a.m.	Verificación del quórum.
8:30 a.m.	Elección del presidente, secretario y dos integrantes de la comisión verificadora del acta de la Asamblea Ordinaria.
8:40 a.m.	Lectura y Aprobación del orden del día.
8:50 a.m.	Aprobación del acta de la Asamblea del día 25 de marzo de 2022.
9:00 a.m.	Informe presidente Junta Directiva Nacional
9:10 a.m.	Informe Secretarías y roles
9:40 a.m.	Informe de comisión CER.
9:45 a.m.	Presentación de estados financieros y aprobación presupuesto 2023
10:00 a.m.	Aprobación acuerdo componente axiológico SINTRAUNAD
10:10 a.m.	Aprobación acuerdo fondo de solidaridad.
10:20 a.m.	Aprobación estatuto disciplinario
10 :30 a.m.	Aprobación estatuto financiero
10:40 a.m.	Receso
11:00 a.m.	Aprobación pliego de negociación periodo 2023-2025.
11:45 a.m.	El papel del negociador.
12:00 a.m.	Elección y aprobación de negociadores del nuevo Pliego
12:30 p.m.	Varios
1:00 p.m.	Cierre

Se da lectura a cada uno de los puntos de la agenda del día hasta el punto de verificación del quorum, donde Sandra Izquierdo solicita un minuto de silencio por todos los compañeros y familiares que han partido en este año.

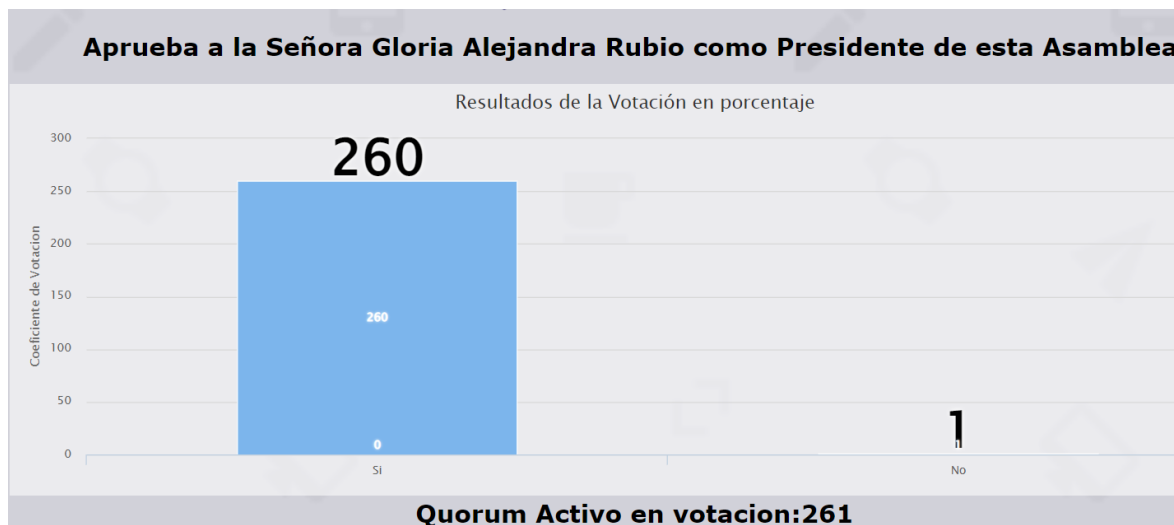
Luego del minuto de silencio se abre la posibilidad para que en el chat se realice la postulación para ser presidente de la asamblea, el presidente de la asamblea tiene como responsabilidad dirigir la agenda con cada uno de los puntos, adicionalmente se comenta que presidente, secretario y junta verificadora tienen permiso para hacer la construcción y verificación del acta, este permiso se tramita directamente desde el sindicato con talento humano de la universidad para poder hacer este proceso, se abre el espacio para la postulación a nombre propio o para la postulación que hagan terceros.

1. Elección de presidente, secretario y dos integrantes de la comisión verificadora del acta de la Asamblea Ordinaria

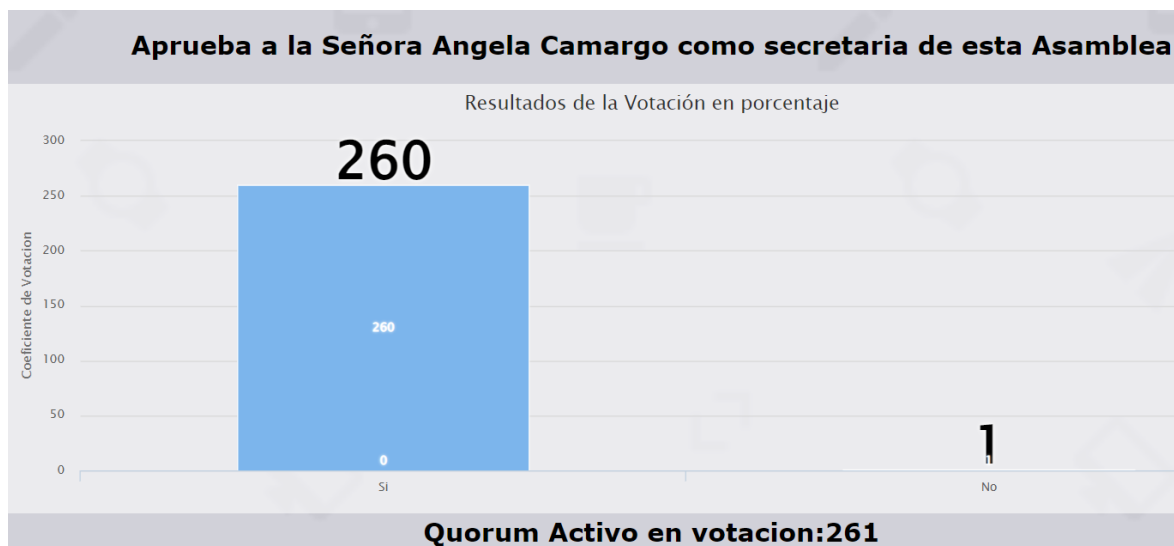
Gloria Alejandra Rubio levanta la mano y se postula como presidente de la asamblea, aclarando que es nueva dentro del sindicato, pero con experiencia en el desarrollo de este tipo de actividades, no se tienen más postulaciones para el rol de presidente de la asamblea, quedando la señora Gloria Alejandra Rubio, como sugerencia de Jorge Briceño se desarrolla votación en la página para la elección del presidente de la asamblea como presidenta de la sesión, la persona de soporte de la empresa Suono Logistic desarrolla una explicación breve de cómo se debe desarrollar el proceso de

votación ya que hay personas nuevas en la asamblea, indicando que a través del vínculo compartido en zoom los direcciona a la votación y da las indicaciones pertinentes.

Una vez desarrollada la votación, se obtiene un total de 260 personas por Si y 1 persona por No, por lo tanto, se elige presidente de la sesión a la señora Gloria Alejandra Rubio.



Se abre el espacio para la postulación de secretario de la sesión con una sola postulación de Angela Camargo, para lo cual se desarrolla un nuevo proceso de votación para la elección de secretaria de la asamblea del día de hoy, se dan 2 minutos para el desarrollo de la votación, al cerrar el proceso de votación se obtienen los siguientes resultados 260 personas por el Si y 1 persona por el No, quedando elegida como secretaria de la asamblea Angela Camargo.

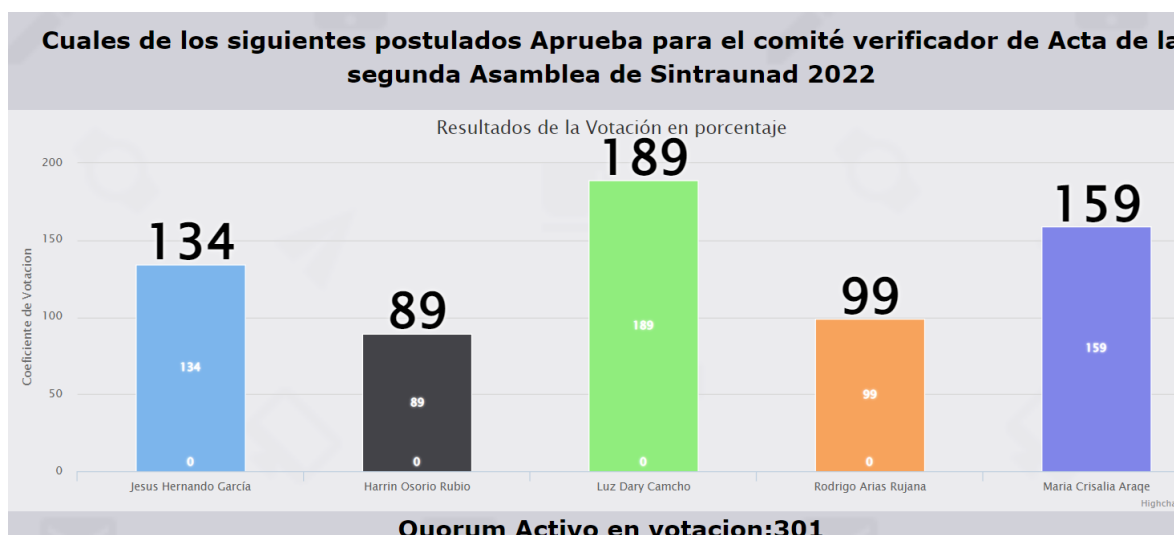


Se abre la postulación para las personas que quieren desarrollar la labor de verificadores, esto debe ser realizado por 2 personas, teniendo la postulación de Harrin Osorio Rubio, Jesús Hernando García, Luz Dary Camacho, Rodrigo Arias Rujana y María Crisalia Araque, se consulta con el abogado Holman Bernal de si es posible más de 2 verificadores, el aclara que en la agenda se indicó que son dos, pero que la Asamblea es libre en este momento de designar el número de verificadores que considere

pertinentes, y que sería bueno un número impar, por lo tanto a petición de la asamblea se da la posibilidad de escoger 3 verificadores. La presidenta de la asamblea menciona que sería importante poder conocer a los postulados para conformar la comisión verificadora del acta, por lo tanto, solicita a la presidenta del sindicato que los postulados puedan encender la cámara e indicar en que zona están y que rol ejercen en un minuto. Así mismo se solicita al abogado dar claridad de que las 3 personas con la votación más alta serán los que integren la comisión.

Se presentan los postulados: Jesús Hernando García, es docente Tiempo completo hace 5 años en el JAG, con la ECSAH, y pertenece al sindicato hace 2 años. Harrin Osorio Rubio pertenece a Sede Nacional en la GPIT, lleva 9 años vinculado con la UNAD y 3 años en el sindicato. Luz Dary Camacho docente de la ECACEN en el JAG, vinculada con la UNAD más de 20 años y con el sindicato 5 años. Rodrigo Arias Rujana pertenece a la VIMEP desde hace casi 40 años está vinculado con la UNAD, está en el sindicato desde los comienzos del sindicato. María Crisalia Araque pertenece al CEAD Acacias, actualmente líder zonal de ECACEN en la ZAO, vinculada con la UNAD hace más de 20 años, y hace 3 años está en el sindicato.

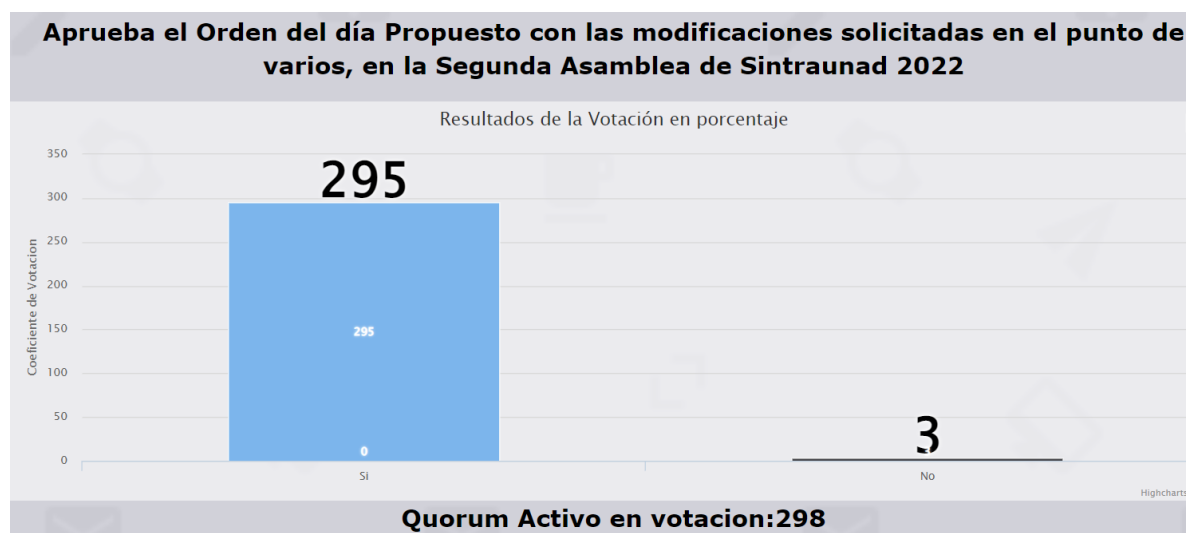
Se procede al desarrollo de la votación dando 5 minutos, y cada uno de los afiliados tendrá la posibilidad de votar por 3 de los postulados, para la elección de la comisión verificadora del acta, obteniendo los siguientes resultados: Luz Dary Camacho 189 votos, María Crisalia Araque 159 votos, Jesús Hernando García 134, Rodrigo Arias Rujana 99 votos y Harrin Osorio Rubio 89 votos, quedando elegidos para la comisión verificadora del acta los señores Luz Dary Camacho, María Crisalia Araque y Jesús Hernando García.



2. Aprobación del orden del día

La presidenta del sindicato Sandra Izquierdo, hace entrega de la sesión a la presidenta de la Asamblea Gloria Alejandra Rubio, por lo tanto, se inicia con la lectura y aprobación del orden del día, haciendo una solicitud de que en el orden del día se coloque el orden de cada una de las actividades de la agenda, y se coloca en consideración para colocar algún tema en varios, Jesús Hernando García hace la solicitud de incluir la posibilidad de dialogar sobre la inclusión de

SINTRAUNAD en un sindicato mayor como ASPU o FECODE, Fabio Bonilla solicita que se integre en varios la posibilidad de solicitar jornada continua para el 7 de diciembre y poder tomar el 10 de diciembre, en pro de compartir con las familias, a lo cual Jorge Briceño le aclara que ese trámite se debe desarrollar escribiendo a SINTRAUNAD para poder hacer la solicitud, y no es un tema de asamblea, por lo tanto se omite la solicitud, Gustavo Forero solicita la revisión dentro del pliego cuales son los beneficios que tienen personas que no son de la planta administrativa ni docentes ocasionales como son los docentes de carrera que también hacen parte del sindicato, el abogado aclara que esto hace parte del pliego de condiciones, Rodrigo Arias solicita que en las próximas votaciones se especifique las áreas a las que pertenece cada uno de los postulados, para tener equidad en las votaciones entre administrativos y académicos, se aclara que están solicitando los puntos de varios, toma la palabra Oscar Gonzalo Angarita propone que se haga algo que exalte la memoria de Benjamín Triana o de cualquiera que fallezca, para recordar la memoria, dinamismo y forma de ser, esto no solo para Benjamín sino también para todos los que pertenecen al sindicato, la presidente de la asamblea propone que no sea un punto de varios sino un punto antes de varios el proceso de exaltación a miembros del sindicato o familiares que hayan fallecido. Se procede a desarrollar la votación para la aprobación del acta en 5 minutos, incluyendo los temas a tratar en el punto de varios, obteniendo los siguientes resultados: 295 aprueban el orden del día y 3 personas no lo aprueban, por lo tanto, queda aprobado el orden del día.

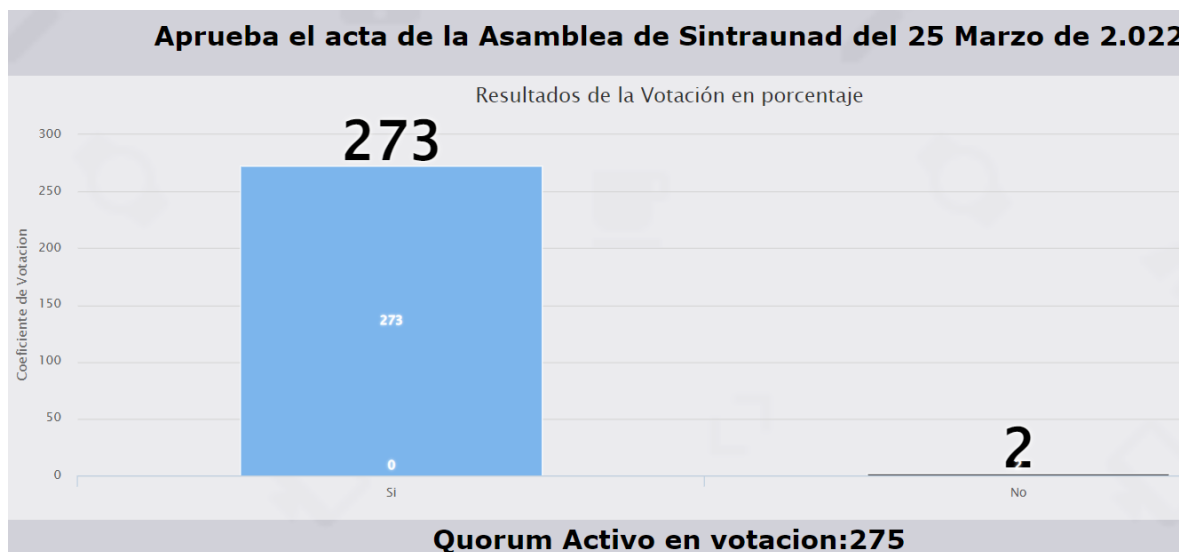


Se solicita a través del chat que el tiempo de votación para las siguientes votaciones sea de 3 minutos para dar celeridad al proceso y ser más eficientes con el tiempo.

3. Aprobación del acta de la Asamblea del día 25 de marzo de 2022

Se procede a la votación para la aprobación del acta de la Asamblea del día 25 de marzo de 2022, indicando que deben levantar la mano si se tiene alguna observación o indicación sobre la misma, nadie tiene observaciones sobre el Acta, así mismo se indica ante la duda de Jesús Fandiño que la variación en la votación puede ser por las personas que se encuentran en el Coloquio Unadista y que deben estar simultáneamente en las dos actividades, no pudiendo votar en algún momento, no se tienen observaciones al acta por lo que se procede al desarrollo de la votación contando con 3

minutos para llevar a cabo el proceso, se tienen los siguientes resultados: 273 votos aprueban el acta y 2 no aprueban, por lo tanto queda aprobada el Acta de la Asamblea de SINTRAUNAD del 25 de marzo de 2022



4. Informe presidente Junta Directiva Nacional

Inicia el informe del presidente de la Junta Directiva del sindicato, este es presentado por Sandra Milena Izquierdo presidenta de SINTRAUNAD, se agradece por la confianza, se informa que se ha trabajado por la consolidación administrativa y financiera, por lo que se enviaron varios documentos para esta asamblea, es importante que se conozca cómo está conformada la junta directiva y la Comisión estatutaria de reclamos CER:



JUNTA DIRECTIVA 2022 - 2024

NOMBRES	CARGO
SANDRA MILENA IZQUIERDO MARÍN	PRESIDENTE
JORGE BRICEÑO LÓPEZ	VICEPRESIDENTE
OLGA MATAYANA KUAN	SECRETARIO GENERAL
KARINA TORRES	FISCAL
MIJAHIT DE JESÚS ANAYA	TESORERA
CARLOS ALBERTO LINEROS GONZÁLEZ	DELEGADO SECRETARIA DE COMUNICACIÓN.
JAIME ENRIQUE MORALES MORALES	DELEGADO SECRETARIA DE ASUNTOS INTERSINDICALES,
ROBERTO JARAMILLO CONCHA	DELEGADO SECRETARIA DE EDUCACIÓN,
NANCY RESTREPO SANTOFIMIO	VOCAL
MARTHA DE JESÚS GUERRERO GUZMÁN	DELEGADO SECRETARIA DE BIENESTAR.
CAMILO RESTREPO VALENCIA	DELEGADO SECRETARIA DE ASUNTOS ESTATALES Y DE DERECHOS HUMANOS

Calidad y productividad
para el bienestar humano



COMISIÓN ESTATUTARIA DE RECLAMOS - CER

NOMBRES	CARGO
MIREYA HERRERA	Representante estamento administrativo
ALIRIO VALENCIA	Representante estamento docente

Se muestran los referentes históricos de SINTRAUNAD, constitución el 11 de octubre de 2012 sindicato base, Registro sindical 1-074 de octubre 12 de 2012 expedido por el Ministerio de Trabajo, y se han tenido 3 acuerdos de negociación colectiva con la UNAD, este año se cumplen 10 años de la constitución del sindicato, revisando el presupuesto y se están entregando unos detalles de parte de SINTRAUNAD a cada uno de los afiliados al sindicato en los CEAD de la UNAD. Se va a realizar el 4 pliego de condiciones para las negociaciones, se agradece a las contribuciones que se hicieron a través de la convocatoria para construir la propuesta de negociación con la universidad.

Es importante conocer la evolución de afiliados en el sindicato:



A octubre de 2022 hay 451 afiliados, y se espera seguir creciendo para que los acuerdos lleguen a toda la comunidad, por estamentos el más fuerte son los docentes ocasionales



Por el número de afiliados docentes, el pliego tiene gran parte de su negociación enfocado a esa población, la zona con más afiliados en la Zona Centro Bogotá Cundinamarca en la sede nacional, así mismo la Zona Occidente, se debe reforzar un poco en Zona Oriente y Zona Caribe.

Este informe de gestión es de enero a octubre, ya se legalizó la nueva junta directiva ante el ministerio de trabajo, ya se hizo la verificación de firmas ante entidades financieras, y ya se hicieron empalmes con la junta directiva saliente, todo con la asesoría del abogado del sindicato.

Se han hecho las verificaciones con la CER comisión estatutaria de reclamos, y solicitudes adicionales, 13 personas están en la CER para atender solicitudes e inquietudes de los afiliados, y será ampliado más adelante en el informe de la CER.

Ya se desarrollaron planes de acción y desarrollo de propuestas, reuniones con subdirectivas y comités para el desarrollo de planes de trabajo, pero las subdirectivas no tienen permiso permanente para el desarrollo de las actividades porque no están incluidas y se está incluyendo en la negociación de este año, ya que su plan está enfocado en el conocimiento del sindicato a los compañeros en las sedes de la UNAD.

Se hizo propuesta para el fondo de solidaridad, la ley de desconexión laboral está en marco de la normativa para tener presente en este pliego de negociación, se desarrollaron las mesas de diálogo una vez al mes sobre temas de interés de los afiliados.

Pilotaje del curso sindical, está en ajustes por parte de la secretaria de educación, se hizo la solicitud de capacitación de la administración del SOCA, la cual se hizo por parte de la Gerencia de Talento Humano, se hizo proyección de ingresos y gastos, y revisión de informes de seguimiento de la situación administrativa y financiera del sindicato.

Organización de mesas de seguimiento para llegar a compromisos con la universidad, se han hecho 3 mesas de seguimiento.

Revisión de propuestas de seguimiento de reglamento disciplinario, instrumento de registro de afiliados, reglamento para reconocimiento, avance en la propuesta de la imagen corporativa, todo lo anterior se encuentra para aprobación de esta asamblea

Revisión de propuestas para pliego, diseño de pliego, revisión de propuesta para administración de manejo de caja menor, revisión de propuesta para la formación de negociadores, propuesta al congreso para la mejora de aspectos laborales del docente ocasional, conferencia de pre pensionados.

En aspectos de seguimiento, se ha desarrollado la preparación del informe de junta directiva y CER, seguimiento a las respuestas de la UNAD a los afiliados, seguimiento a las encuestas, seguimiento a contratos.

En la gestión administrativa, en administración se ha realizado la reparación de reuniones, actas, preparación de asamblea; en gestión financiera se han hecho reportes de seguimiento administrativo y financiero, tramites de pago de contratistas, bonos, revisoría fiscal a estados financieros; en contratación se ha hecho la evaluación de propuestas y gestión para contratación de contador, abogado, diseñador, empresa logística, detalles afiliados; en comunicaciones se ha hecho la revisión e identificación de las condiciones de seguridad de la página de SINTRAUNAD, diseño de piezas promocionales, y de comunicación; seguimiento de acuerdos se ha hecho seguimiento a los acuerdos colectivos en la mesa de trabajo con directivos de la UNAD, diseñar propuesta para reforzar los acuerdos firmados en relación con aspectos que son necesarios para ser tratados con los negociadores.

Se agradece a todos los que han participado en el desarrollo de los documentos para poder fortalecer el sindicato y cumplir con los requerimientos necesarios legales.

5. Informe secretarías y roles

Informe de Jorge Briceño vicepresidente de la Junta directiva, se pide la rigurosidad en el tiempo, ser concretos en el informe: se han hecho acciones de acompañamiento a presidencia y juntas directiva en las deliberaciones de los temas que se hacen en la universidad, participación en reuniones de mesa de seguimiento con la Universidad, participación en las propuestas para la consolidación del pliego de negociaciones 2023 – 2025, entre el 10-12% de los vinculados a la UNAD pertenecen a SINTRAUNAD, se proponen actividades para incrementar el número de afiliados y consolidar el sindicato por medio de la divulgación de información del sindicato, con apoyo de la secretaria de comunicaciones, subdirectivas y comités seccionales, ya se cuenta con aprobación del rector para empezar a generar publicidad que se requiere en los centros de la universidad para aumentar significativamente los afiliados de la organización.

Informe de Olga Matallana secretaria general, aunque se tienen funciones específicas para el rol de la secretaria, también se muestran acciones en la participación de la organización del sindicato, cada uno debía presentar su plan de acción e ir mostrando resultados, entonces se participa en la caracterización de pre pensionados se desarrolla de manera conjunta con la junta directiva, para elaborar un instrumento de recolección de información, campaña de motivación de afiliados, en la Zona Boyacá se aumenta de 60 a 80, se propuso plan de capacitación en diferentes áreas, este año 2 se desarrollaron, haciendo varias temáticas, una hacia los pre pensionados y otra desde la temática de la administración, gestión documental se verifico la página web en conjunto con la secretaria de

comunicaciones y la junta directiva para ver ajustes, seguimiento a docentes investigadores que cumplen con los requisitos para garantizar su contratación de todo el año..

Informe de Karina Torres fiscal, esta labor debe ser ejercida de manera objetiva e independiente al sindicato, con funciones de velar por el cumplimiento de las obligaciones, deberes y derechos de los asociados, dar concepto de los puntos que se sometan a consideración, revisar junto con el tesorero y la presidenta las cuentas de gastos incluidas en el presupuesto, vigilar el cumplimiento de los estatutos, informando cualquier violación a los mismos, informar al presidente y miembros de la junta cualquier irregularidad detectada, emitir concepto de los casos de expulsión de afiliados, revisar junto con presidente y tesorero las ordenes de retiro de fondos, hacer revisión periódica de la caja menor del sindicato; teniendo en cuenta esas funciones, se ha hecho la revisión junto con la presidenta y el tesorero de los soportes de pago desde febrero hasta la fecha; acompañamiento a la escuela de educación en sus acciones y secretaria intersindical, se han desarrollado lazos de tejido social con el sindicato de EPM, donde nos han apoyado en alianza con la CIEP para el diseño de capacitaciones, talleres y cursos para el bienestar del sindicato; acompañamiento a la junta directiva en decisiones en especial casos de afiliados, acompañamiento en las reuniones en general como reuniones específicas de secretarías. Se tienen unas capacitaciones proyectadas para el 2023 en temáticas de control interno o de observancia de los deberes sindicales (marzo 2023), la naturaleza y la razón del cargo de fiscal (mayo 2023) y control presupuestal y de gasto sindical (septiembre 2023).

Informe de Carlos Lineros secretario de comunicaciones, desde el inicio se ha buscado promover al diseño y diagramación de la imagen corporativa del sindicato, que ha permitido consolidar la organización, a través de los diferentes medios y canales dispuestos para la comunicación, en términos de imagen corporativa se ha venido viendo la evolución de la imagen, el términos de posicionamiento se han apoyado del desarrollo del plan de comunicación a través del diseño, diagramación, ilustración, piezas gráficas, sitio web, banners, papelería, pendones, adicional en los medios digitales, el web site de SINTRAUNAD, plataforma educativa SINTRAUNAD, canal youtube, sistema de videoconferencia y pagina institucional; Sintra TIP's y apoyo técnico a las secretarías; comunicación visual con productos digitales llamativos, con posicionamiento en la página web de la UNAD, se cuenta con un hosting y dominio propio, trabajando en temas de seguridad, trabajando articuladamente con la junta, tercerización para la generación de contenidos en el tema de formación, canal de YouTube con cargue de contenido pertinente al sindicato, diseño de la página web de formación. Se cuenta con tres computadores, una impresora, un disco duro, un micrófono y una cámara; activos digitales en Google, youtube, moodle, zoom: Se avanza en la construcción de un sistema integrado de información para involucrar los elementos integrantes del sindicato, el SII hace uso extensivo de las tics, integra y centraliza la gestión de la información al interior de SINTRAUNAD, permite unificar la información que en estos momentos puede estar dispersa, permite centralizar la información organizacional de cada una de las áreas, evita duplicidad de la información, contribuye en que la información esté actualizada, permite mantener una información consistente en la organización, junta directiva, seccionales, secretarías, recurso humano, contabilidad, inventarios, adquisiciones, formación, debe soportar los procesos y soporte de la gestión y hacer la planificación de recursos empresariales. Se está definiendo seguridad de la información si se migra a Google o se continua con el proveedor actual.

Informe de Martha Guerrero secretaria de bienestar, junto con el equipo de trabajo de la secretaria se ha avanzado en el plan de acción propuesto, el propósito principal de la secretaria de bienestar es contribuir a mejorar la calidad de vida de sus afiliados y sus familias por medio de acciones que impacten su salud física, mental y emocional, que incentiven la recreación y el esparcimiento y que además apoye el desarrollo investigativo para fortalecerse como miembro de una comunidad universitaria. Para el logro de ese propósito se ha organizado un plan de acción que está conformado por cuatro áreas. El componente axiológico diseñar un diagnóstico ambiental para identificar, necesidades en los aspectos de salud y laboral de nuestros afiliados, un proyecto de vida pensional y el apoyo al fortalecimiento investigativo. En cuanto al componente axiológico se elaboró una propuesta de misión, visión y valores de SINTRAUNAD, se presentó a junta directiva y a la CER para que fuera realimentada y es el documento final para que sea aprobado por la Asamblea. En cuanto al diagnóstico ambiental, se realizó una encuesta a los afiliados sobre aspectos laborales, personales y familiares. Participaron 193 afiliados con la información se tuvieron en cuenta aspectos para la salud y recreación específicamente para el pliego de solicitudes. En cuanto al proyecto de vida pensional, se tiene la estructura, se refiere unas etapas, en la primera etapa es la preparación para lograr un monto de pensión digna y adecuada. La vida personal y familiar y todo lo que tiene que ver con trámites pensionales. Viene una segunda etapa que es la calidad de vida pensional. Son aspectos que contemplan el lugar adecuado para decidir, actividades para mantenerse saludable, física, mental y emocionalmente, actividades de esparcimiento, descanso y recreación, y un tercer componente, que son actividades sociales y ayuda a la Comunidad. En el apoyo a la investigación, en esta oportunidad se hizo la convocatoria para apoyo, tuvimos desde la escuela de ECBTI para la presentación en el evento Expotech, 2 solicitudes, una se aprobó, la otra se negó por no cumplir con unos criterios establecidos. En ECACEN para Prospecta 2 solicitudes, las dos fueron aprobadas. Se va a organizar una base de datos de los emprendimientos de los afiliados para ponerlos a disposición de los afiliados. Participación activa en la elaboración del pliego de solicitudes de este año 2022. Y, obviamente, en todas las demás actividades que se desarrollan a nivel de junta directiva, de manera activa, proactiva y participando con la mejor actitud para poder apoyar siempre todos los asuntos de nuestro sindicato.

Informe de Roberto Jaramillo secretario de educación, la secretaría de educación tiene 2 importantes propósitos, que es promover la educación sindical, técnica y en general a todos los niveles de nuestros afiliados y construir alianzas para gestionar los auxilios que permitan esos procesos educativos. Los proyectos grandes son el diseño, desarrollo y puesta en marcha de la plataforma educativa, esta está desde la junta anterior, oferta el curso virtual de formación del sindicato diagnóstico de las necesidades de formación sindical en los afiliados en diferentes temáticas, la revisión de la oferta que puede dar la UNAD hacia el sindicato, algunos convenios con organizaciones y corporaciones y universidades que puedan apoyar esta formación sindical. Y apoyo a las otras secretarías en sus procesos. El primer objetivo fue reconocer las necesidades del sindical desde la mirada de los afiliados que necesitan realmente estos afiliados. La idea del diseño y la aplicación de una encuesta la encuesta, está diseñada y lista para su aplicación. Promover la educación sindical, la gestión de la plataforma educativa que, ya está funcionando. La plataforma ya está en funcionamiento total y la oferta del curso virtual de formación sindical para nuestros afiliados, Se hizo la prueba piloto con la Junta Directiva, la junta Directiva solicitó algunas revisiones y se está en el proceso de esas revisiones, está más o menos en un 50% de las mismas que, el curso debe estar ofertado para el primer semestre del 2022 y a más tardar a mediados de 2023. Otra de

las actividades era la divulgación y capacitación del curso sindical, se va a empezar en el 2023, se está trabajando en las últimas correcciones de este. Diseño de la encuesta expansión del curso sindical, la encuesta se encuentra diseñada y aprobada para ser aplicada y la revisión de ofertas y diplomados. El diseño de nuevos cursos propuesta de un curso de emprendimiento, y la propuesta de un curso de cooperación. Proceso de capacitar a los negociadores, que lo vamos a hacer piloto en este momento para los negociadores que entran al pliego en este en el próximo año.

Informe de Jaime Morales secretario de asuntos inter sindicales, la secretaria de asuntos inter sindicales tiene como grandes retos, Contribuir proyectos que porten a la solidaridad fomentar las buenas relaciones en conjunto con las demás organizaciones sindicales nacionales e internacionales bajo la ideología de tener buenos procesos de mejora, las buenas prácticas con ética y relación, armónica institucional con nuestra universidad. Además, tiene como responsabilidad la orientación, dirección y creación de sistemas de comunicación y capacitación que fortalezcan los conocimientos y procesos formativos de nuestros afiliados. Durante esta vigencia el objetivo principal fue elaborar y coordinar, en conjunto con las subdirectivas y comités seccionales, los planes de acción necesarios para el fortalecimiento en temas relacionados con la fuerza sindical, y temas afines desde el sector educativo, desde el sector productivo en el sector comunitario, el sector solidario y a nivel nacional e internacional. El plan de acción para el año 2024 se basa en cuatro pilares fundamentales, que es la capacitación, el derecho a la asociación, apoyo solidario, y el tema del conocimiento. La acción número uno se basa en un objetivo primordial de mantener y captar capital relacional, sindical. En este momento hay un aliado, la Escuela nacional sindical, es una ONG colombiana que se encarga de estudiar el mundo del trabajo y de asesorar organizaciones de trabajadores para la defensa de los derechos laborales. Además, se encarga de promover capacitaciones en temas relacionados con el sindicalismo. conocer a necesidades y en las regiones para que se pueda canalizar de esta forma y proponer diversos temas en el campo del conocimiento realizando o brindando estas capacitaciones, diplomados, seminarios con expertos, que impacten en la calidad de vida de nuestros afiliados, se ha venido llevando a cabo una alianza académica y de asesoría con la corporación para la investigación y educación popular la sierra, adscrita al sindicato de trabajadores de la EPM. Esta entidad desarrolla actividades de investigación y educación, capacitación y asesoría, con ellos, en el momento se ha planteado algunos cursos de capacitación, en negociación colectiva, comunicación sindical, métodos de trabajo, ética sindical, estructura del sindicalismo. Eso se tiene ya programado para el año 2023 2024, con la escuela nacional sindical, que es un organismo que brinda, el acompañamiento, información e investigación como el apoyo a la elaboración de planes de capacitación en educación sindical y diálogo sindical. En la acción número 2 se busca, el acercamiento con las diferentes agremiaciones, como federaciones y asociaciones, las centrales obreras, para que se fortalezca el nombre de SINTRAUNAD, como sindicato de los funcionarios de nuestra universidad. Alianza y asesoría de los organismos sindicales, como la corporación para la investigación y la educación popular CIEP, y la Escuela Nacional Sindical en apoyo a las experiencias y los casos de éxito en otras organizaciones sindicales, se busca es que se haga un asesoramiento pertinente y eficaz para las próximas vigencias y tomar la mejor decisión y se exija, el derecho a la asociación con estas centrales obreras, se está buscando tomar la mejor decisión para el sindicato. Con respecto a la acción numero 3 asuntos inter sindicales y solidaridad y en concordancia con la Junta directiva nacional, a futuro hacer una alianza con los comités seccionales y con las subdirectivas para que se vaya a apoyar, con el fin de promover nuestro Fondo de Solidaridad y, a su vez, pues conocer los casos que estén afectando a la vulnerabilidad y la calidad de vida de

nuestros afiliados. Se hizo, la revisión con el asesor jurídico y se propuso de una forma definitiva, el Fondo de Solidaridad, compartido con anterioridad y que se pone a disposición para votación en esta asamblea. En la acción número 4 número cuatro se espera realizar una cartilla, pedagógico didáctica digital e ir a otras organizaciones sindicales con el sello exclusivo de SINTRAUNAD, y de esta forma buscar alianzas estratégicas como forma de cooperación, intercambio de productos y servicios, con experiencias, efectivas, para nuestra organización y que de esta forma podamos, tener una cierta relación con otras organizaciones sindicales, para el 2023 con el apoyo de las subdirectivas y seccionales y de los afiliados se planteara el diseño de ese material didáctico.

Se comparte un Excel en el chat para diligenciar aportes que se tienen a los informes dados.

Informe de Camilo Restrepo secretario de derechos humanos, la secretaría quiere formar vínculos ideológicos entre el sector estatal privado y todas las organizaciones, esta secretaría es transversal a todo. Se fundamenta en velar por el bienestar del afiliado, el propósito de la secretaría es la actualización y formación en la defensa de los derechos laborales como derechos humanos fundamentales de los funcionarios trabajadores de la UNAD sindicalizados para avanzar en la construcción de una sociedad con fortalecimiento en la organización sindical, también generar una reflexión para un mayor conocimiento de los derechos humanos nacionales e internacionales donde se reconocen los derechos laborales como son la asociación y negociación colectiva y generar vínculos y conformar redes de trabajo sindical que fortalezcan a SINTRAUNAD, se quiere generar charlas en derechos y manejo de acciones sindicales, también enfatizar en el tema de pensión, gestionar casos de denuncias, entregar informes, sistematizar y consolidar los casos de violación de los derechos humanos que se presenten contra los afiliados a SINTRAUNAD, difundir las políticas de defensa de los derechos humanos. En el plan de acción se pretende aunar esfuerzos en consolidar alianzas con otros sindicatos, complementar la encuesta general SINTRAUNAD, participar en un diplomado de derechos humanos, realizar el acercamiento con la escuela de ciencias jurídicas para un plan de acción de forma conjunta, levantar un mapa de necesidades zonal en donde hay subdirectivas y comités respecto a las situaciones de vulneración de los derechos de los afiliados obviamente el apoyo de la junta directiva.

Informe de Alirio Valencia Agudelo de la comisión estatutaria de reclamos, 30 meses de labores que se nombró el 29 de mayo de 2020, y presentada a la asamblea el 5 de junio de ese año, el objetivo de la comisión es recibir, atender y gestionar todas las quejas, reclamos, solicitudes y sugerencias que nos realicen los diferentes afiliados a SINTRAUNAD. Los cual hacemos, de una manera oportuna, confidencial y objetiva. Para garantizar la mejora en las actividades que desarrollan cada uno de ustedes en las diferentes dependencias de la UNAD, se han recibido 41 solicitudes y se han hecho las acciones ante talento humano y la secretaria general, en contacto con los directores zonales, es importante que se envíen los soportes a las solicitudes para dar más celeridad en el proceso, se tiene un contacto permanente con las directivas de la UNAD para poder dar trámite a las solicitudes, de las 41 solicitudes recibidas, 37 ya se resolvieron positivamente, y 4 están en proceso. Tener el conducto regular para el trámite de las solicitudes, sustentar correctamente las solicitudes y plantear todos los hechos, el propósito en esta comisión, es trabajar para acercar posiciones en las situaciones planteadas y con beneficio equitativo y en justicia las partes. Es importante que ante cualquier situación en la que se sienten vulnerados los derechos de cualquiera de los afiliados, puede comunicarse con la comisión y hacer llegar todos los soportes de esa situación para poder dar celeridad en la posible solución y dialogo con las directivas.

Informe de Mijahit Anaya tesorero, la presentación se desarrolla en dos momentos, primero la contadora Anyela Marcela Melo que va a presentar los estados financieros con corte a 31 de octubre de 2022 y luego el tesorero Mijahit Anaya que presentara una proyección de presupuesto. Inicia la contadora el sindicato por sus ingresos por el valor de sus ingresos, por los activos y por lo que no tiene empleados. Ellos estamos obligados a estar en el Grupo 3, que es el manejo de una contabilidad simplificada. El sindicato es una entidad sin ánimo de lucro que los recursos obtenidos son por el derecho de las cuotas de sostenimiento y las cuotas de afiliación, cuando el sindicato y al cierre del ejercicio, presenta unos excedentes, tienen que ser reutilizados en lo que es la actividad propia del sindicato, entonces, a continuación, se presenta cuáles son los recursos con los que cuenta el sindicato para realizar todos esos proyectos que se presentaron anteriormente. A continuación, se presentan los estados financieros con corte a octubre, comparados con octubre del 2021, se presentan las partidas grandes y luego se desglosa:

SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA

 **NIT 901.022.420 - 3**
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Al 31 de octubre de 2022 con cifras comparativas a 31 de octubre de 2021
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

ACTIVO	Notas	2022	2021	VARIACIÓN
CORRIENTE				
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	3	147.729.799	97.027.648	50.702.151
CUENTAS POR COBRAR	4	5.600.112	4.273.325	1.326.787
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		153.329.911	101.300.973	52.028.938
ACTIVOS MATERIALES (PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS)				
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	5	1.476.507	1.476.507	-
EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACIÓN	5	6.868.337	6.438.437	429.900
DEPRECIACION ACUMULADA	5	(7.247.930)	(5.940.692)	(1.307.238)
SUBTOTAL ACTIVOS MATERIALES		1.096.914	1.974.252	(877.338)
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		1.096.914	1.974.252	(877.338)
TOTAL ACTIVO		154.426.825	103.275.225	51.151.600
PASIVO				

El total activo corriente tiene una variación positiva del 2021 al 2022 de 52.028.938 (cincuenta y dos millones veinte ocho mil novecientos treinta y ocho pesos m/cte), que es el efectivo equivalente. En los activos fijos su variación corresponde a la depreciación, en el total de activos se tiene un total para 2022 de 154.426.825 (ciento cincuenta y cuatro millones cuatrocientos veinte seis mil ochocientos veinte cinco pesos m/cte) con una variación de 51.151.600 (cincuenta y un millones ciento cincuenta y un mil seiscientos pesos m/cte).

PASIVO				
CORRIENTE				
CUENTAS POR PAGAR				
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	6	2.613.128	127.604	2.485.524
RETENCION EN LA FUENTE	6	37.065	33.695	3.370
RETENCION INDUSTRIA Y COMERCIO	6	40.914	70.624	(29.710)
SUBTOTAL PASIVO CORRIENTE		2.691.107	231.923	2.459.184
PASIVO NO CORRIENTE				
PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES	6	-	-	-
SUBTOTAL PASIVO NO CORRIENTE		-	-	-
TOTAL PASIVOS		2.691.107	231.923	2.459.184
PATRIMONIO				
AUXILIOS Y DONACIONES	7	220.000	220.000	-
RESERVA LEGAL	8	20.538.576	13.422.048	7.116.528
RESERVA SOLIDARIDAD SINDICAL	8	10.269.289	6.711.025	3.558.264
RESERVA COMPRA DE ACTIVOS FIJOS	8	30.807.864	20.133.072	10.674.792
RESERVA APALANCAR PROYECTOS SECRETARIAS	8	41.077.152	26.844.096	14.233.056
EXCEDENTES DEL EJERCICIO	9	48.822.836	35.713.061	13.109.775
TOTAL PATRIMONIO		151.735.718	103.043.302	48.692.416
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		154.426.825	103.275.225	51.151.600

El saldo de pasivos corresponde a los honorarios que aún no se han pagado, ya que se realiza los primeros 5 días del mes y es a corte de 31 de octubre de 2022, con un total de pasivos de 2.691.107 (seis millones seiscientos noventa y un mil ciento siete pesos m/cte), en el patrimonio se tienen unas donaciones y unas reservas que tienen asignadas según la asamblea del 2021.



ESTADO DE RESULTADOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE OCTUBRE DE 2022 - 2021
 (Cifras expresadas en pesos colombianos)

INGRESOS	Notas	2022	2021	VARIACIÓN
INGRESOS POR SERVICIOS				
INGRESOS POR CUOTAS DE SOSTENIMIENTO		66.114.774	52.552.085	13.562.689
INGRESOS POR CUOTAS DE INSCRIPCIÓN		1.016.687	635.964	380.723
SUBTOTAL INGRESOS POR PRESTACION DE SERVICIOS	10	67.131.461	53.188.049	13.943.412
OTROS INGRESOS				
INGRESOS FINANCIEROS		I 194.730	132.120	62.610
RECUPERACIONES DE COSTOS Y GASTOS		127.604	-	127.604
DIVERSOS		12.878.720	12.194.929	683.791
SUBTOTAL OTROS INGRESOS	10	13.201.054	12.327.049	874.005
TOTAL INGRESOS	10	80.332.515	65.515.098	14.817.417

En el estado de resultados comparado con el año 2021, por ingresos de cuotas de sostenimiento se tiene un valor de 66.114.774 (sesenta y seis millones ciento catorce mil setecientos setenta y cuatro pesos m/cte) y en ingresos por cuotas de inscripción 1.016.687 (un millón dieciséis mil seiscientos ochenta y siete pesos m/cte), con un incremento. En otros ingresos están los ingresos financieros

que son los rendimientos de la cuenta de ahorros 194.730 (ciento noventa y cuatro mil setecientos treinta pesos m/cte) la recuperación de costos y gastos y el aporte más importante es en diversos que corresponde a la donación que da la UNAD al sindicato por 12.878.720 (doce millones ochocientos setenta y ocho mil setecientos veinte pesos m/cte).

GASTOS

ADMINISTRACION

HONORARIOS		25.135.517	22.750.184	2.385.333
SERVICIOS		314.247	117.500	196.747
DEPRECIACIONES		1.087.648	1.162.945	(75.297)
DIVERSOS		3.709.756	4.471.894	(762.139)
SUBTOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION	11	30.247.167	28.502.523	1.744.644

OTROS GASTOS

GASTOS BANCARIOS		1.262.512	1.299.514	(37.002)
SUB TOTAL OTROS GASTOS	11	1.262.512	1.299.514	(37.002)

TOTAL GASTOS		31.509.679	29.802.037	1.707.642
EXCEDENTE DEL EJERCICIO		48.822.836	35.713.061	13.109.775

En los gastos se tienen honorarios, servicios, depreciaciones y diversos, y gastos bancarios con una disminución, con un excedente del ejercicio de 48.822.836 (cuarenta y ocho millones ochocientos veinte dos mil ochocientos treinta y seis pesos m/cte), y un incremento respecto al 2021 de 13.109.775 (trece millones ciento nueve mil setecientos setenta y cinco pesos m/cte), en la página de SINTRAUNAD estarán disponibles para la consulta de los afiliados. SINTRAUNAD es una entidad sin ánimo de lucro, organización de primer grado y de empresa, con cobertura nacional, la cual funciona de conformidad con la constitución política de Colombia, el código sustantivo del trabajo, la ley y demás disposiciones sobre la materia. Es importante decir que el sindicato está conformado por empleados (de carrera provisionales y de libre nombramiento y remoción), trabajadores, docentes ocasionales y de carrera, vinculados laboralmente con la Universidad Nacional Abierta Y A Distancia. Los estados financieros intermedios por los años terminados al 31/10/2022 y 31/10/2021 han sido preparados de acuerdo con el marco normativo decreto 2706 de 2012 aplicado para microempresas pertenecientes al grupo 3, que se da por la clasificación de los activos y el número de empleados. Los activos experimentaron un crecimiento del 51.4% durante el 2022. Su incremento se debe esencialmente al crecimiento del saldo en bancos, esto debido al ingreso de nuevos afiliados al sindicato y a la donación recibida por la UNAD. En el efectivo y equivalente al efectivo está compuesto por el saldo el caja y los bancos y otras entidades, el fondo de la caja menor del sindicato se terminó con un saldo al mes de octubre por un valor de 419.402 (cuatrocientos diecinueve mil cuatrocientos dos pesos m/cte). El saldo en bancos corresponde a gestiones realizadas por la vinculación de nuevos afiliados, en este momento están debidamente conciliados a octubre 31 de 2022 en una cuenta de ahorros del banco de Bogotá con un saldo de 147.310.397 (ciento cuarenta y siete millones trescientos diez mil trescientos noventa y siete pesos m/cte). En cuentas por cobrar la 1345 un saldo de 5.600.112 (cinco millones seiscientos mil ciento doce pesos m/cte) que corresponde a los descuentos de la nómina de tutores del mes de octubre que quedaron pendientes por pagar por parte de la UNAD. En propiedades planta y equipo la variación

corresponde a un equipo celular que se compró para las gestiones del sindicato, a continuación se relaciona una tabla con los activos fijos del sindicato que aunque su valor neto en libros es cero, aún están presentes y es importante que lo sepan, ya todos están devaluados y actualmente lo que se está depreciando es un archivador, un portátil 15.6 ACER, un portátil 14 HP y un celular Samsung Galaxy, el saldo en activos es de 1.096.914 (un millón noventa y seis mil novecientos catorce pesos m/cte).

Fecha adquisición	descripción	Costo	depreciación	Valor neto
31/10/2017	TELÉFONO INALAMBRICO	69.900	69.900	0
31/10/2017	PORTATIL HPCI3 500GB	1.050.319	1.050.319	0
31/10/2017	PORTATIL HPCI3 500GB	1.050.319	1.050.319	0
31/10/2017	DISCO DURO 1TB BASIC	239.900	239.900	0
31/10/2017	IMPRESORA HP M130FW	620.000	620.000	0
30/09/2018	CAMARA WEB LOGITECH C922	259.900	259.900	0
30/04/2018	ARCHIVADOR	960.000	432.000	528.000
05/05/2019	DISCO DURO DE CONEXION	260.000	260.000	0
04/04/2019	MICROFONO USB M-AUDIO	446.607	446.607	0
31/01/2020	PORTATIL 15.6 ACER 57LW C15	1.959.000	1.795.761	163.239
31/01/2020	PORTATIL 14 HP 14-ck0029la	999.000	915.750	83.250
26/07/2022	CELULAR SAMSUNG GALAXI	429.900	107.475	322.425
	TOTALES	8.344.844	7.247.930	1.096.914

En la cuenta de pasivos experimentaron un incremento de 1.06% y esto sucede porque las cuentas de cobro se pagan los primeros días de cada mes, y se relacionan desglosado a que corresponden las cuentas

Código Contable	Nombre de la Cuenta	Saldo 2022	Saldo 2021
23	Cuentas por Pagar	2.691.107	231.923
2335	Costo y gastos por pagar	2.613.128	127.604
2365	Retención en la fuente	37.065	33.695
2368	Impuesto de industria y comercio retenido	40.914	70.624

Los costos y gastos por pagar corresponden a las cuentas por pagar del mes de octubre del abogado, contadora y diseñador, en la retención en la fuente corresponde al valor de 37.065 (treinta y siete mil sesenta y cinco pesos m/cte) que se debe pagar a la DIAN en el mes de noviembre de 2022 por concepto de retenciones practicadas en octubre de 2022. En impuesto de industria y comercio corresponde las retenciones a título de impuesto de industria y comercio que por ley se practicaron en septiembre de 2022 y octubre de 2022 son 70.624 (setenta mil seiscientos veinticuatro pesos

m/cte) valores que se pagarán oportunamente a la administración de impuestos distritales en el mes de noviembre de 2022.

En el valor del patrimonio con corte a octubre de 2022 se tuvo un incremento del 47.3% que son excedentes generados durante el ejercicio, y un saldo de 151.753.718 (ciento cincuenta y un millones setecientos cincuenta y tres mil setecientos dieciocho pesos m/cte).

Código Contable	Nombre de la Cuenta	Saldo 2022	Saldo 2021
3	PATRIMONIO	151.735.718	103.043.302

Existe un superávit de 200.000 (doscientos mil pesos m/cte) que este es una donación recibida en el año 2016, dinero recogido por la junta de esa época para la apertura de la cuenta.

En reservas, estos saldos son recursos que tienen las secretarías del sindicato para realizar sus proyectos. Tenemos una reserva legal, aunque no estamos obligados a tenerla, es bueno tenerla en cualquier empresa, en caso de alguna disolución, en el caso de que termine alguna empresa. Tenemos un fondo solidaridad sindical para este año está 10.269.289 (diez millones doscientos sesenta y nueve mil doscientos ochenta y nueve pesos m/cte), tenemos un una reserva para la compra de activos fijos por 30.807.864 (treinta millones ochocientos siete mil ochocientos sesenta y cuatro pesos m/cte), hay un rubro yo para apalancar proyectos de las secretarías que a corte de octubre de 2022 tiene un saldo de 41.077.152 (cuarenta y un millones setenta y siete mil ciento cincuenta y dos pesos m/cte).

Código Contable	Nombre de la Cuenta	Saldo 2022	Saldo 2021
33	Reservas	102.692.882	67.110.241
330505	Reserva legal	20.538.576	13.422.048
331505	Solidaridad Sindical	I 10.269.289	6.711.025
331520	Compra de Activos Fijos	30.807.864	20.133.072
331525	Apalancar Proyectos de las secretarias	41.077.152	26.844.096

También hay un excedente del ejercicio que para esta vigencia corresponde a un saldo de 48.822.836 (cuarenta y ocho millones ochocientos veinte dos mil ochocientos treinta y seis pesos m/cte) reflejando un aumento del 36.7% respecto al obtenido en el año 2021, esto obedece al incremento de afiliados al sindicato y la donación recibida por la universidad.

Los ingresos que obtiene el sindicato son por los aportes mensuales de los afiliados y las cuotas de afiliación.

Código Contable	Nombre de la Cuenta	Saldo 2022	Saldo 2021
4	INGRESOS	80.332.515	65.515.098
41	Ingresos Operacionales	67.131.461	53.188.049
42	Otros Ingresos	13.201.054	12.327.049

En ingresos por servicios se tuvo un incremento del 26% con respecto al periodo anterior y obedece al ingreso de nuevos afiliados durante este periodo.

Código Contable	Nombre de la Cuenta	Saldo 2022	Saldo 2021
41	Ingresos por Servicios	67.131.461	53.188.049
417010	Ingresos por Cuota de Sostenimiento	66.114.774	52.552.085
417015	Ingresos por Afiliaciones	1.016.687	635.964

En otros ingresos se tienen los ingresos financieros que el saldo es 194.730 (ciento noventa y cuatro mil pesos setecientos treinta pesos m/cte) a 31/10/2022 esto se debe a intereses generados por los saldos de la cuenta de ahorros del banco de Bogotá, se tienen unas recuperaciones por 127.604 (ciento veintisiete mil seiscientos cuatro pesos m/cte) de cuentas por pagar que no fueron posible identificar para su devolución, y teniendo en cuenta que la partida llevaba tanto tiempo en el sindicato se decidió tenerlo como un ingreso, en aprovechamientos corresponde a 470 (cuatrocientos setenta pesos m/cte) a ajuste al peso que se genera en el pago de impuestos nacionales y distritales en la diferencia entre estos 2 impuestos. Es importante revelar que durante el 2019 se firmó un acuerdo colectivo con la UNAD del cual se recibió en este periodo el valor de 12.878.250 (doce millones ochocientos setenta y ocho mil doscientos cincuenta pesos m/cte) que deben ser invertidos en el funcionamiento administración y capacitación del sindicato.

Código Contable	Nombre de la Cuenta	Saldo 2022	Saldo 2021
42	Otros Ingresos	13.201.054	12.327.049
4210	Financieros	194.730	132.120
4250	Recuperaciones	127.604	0
4295	Aprovechamientos	12.878.720	12.194.929

En gastos asciende al a 31.509.679 (treinta y un millones quinientos nueve mil seiscientos setenta y nueve pesos m/cte) durante el año 2022 cifra que fue superior en un 6% a la registrada en 2021, en razón del aumento presentado en los gastos de administración, a continuación, se desglosan cada una de las partidas de los gastos.

Código Contable	Nombre de la Cuenta	Saldo 2022	Saldo 2021
51	Gastos de Administración	30.247.167	28.502.523
5110	Honorarios	25.135.517	22.750.184
5135	Servicios	314.247	117.500
5160	Depreciaciones	1.087.648	1.162.945
5195	Diversos	3.709.755	4.471.894

El gasto de honorarios a octubre 2022 presenta un valor de 25.135.517 (veinte cinco millones ciento treinta y cinco mil quinientos diecisiete pesos m/cte) su valor aumentó 10% en 2022 con respecto al año anterior por efecto del incremento anual de los honorarios que se pagaron por la prestación de servicios profesionales durante todo el periodo, esto es honorarios del abogado 12.133.000 (doce millones ciento treinta y tres mil pesos m/cte) honorarios contadora 9.666.667 (nueve millones seiscientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos m/cte) y honorarios del diseñador de la página web 3.335.850 (tres millones trescientos treinta y cinco mil ochocientos cincuenta pesos m/cte)

Rubro	Saldo 2022	Saldo 2021
Honorarios Abogado	12.133.000	10.942.700
Honorarios Contadora	9.666.667	8.628.934
Honorarios Diseñador Página Web	3.335.850	3.178.550

En servicios se tienen, asistencia técnica con cero gastos servicios de conexión zoom con 164.547 (ciento sesenta y cuatro mil quinientos cuarenta y siete pesos m/cte), servicios públicos ahí corresponde al servicio de telefonía móvil celular 149.700 (ciento cuarenta y nueve mil setecientos pesos m/cte) y por correos portes y telegramas no se tuvieron gastos.

Código Contable	Nombre de la Cuenta	Saldo 2022	Saldo 2021
513515	Asistencia Técnica	0	100.000
513520	Servicios conexión zoom	164.547	0
513535	Servicios públicos - Celular	149.700	0
513540	Correo Portes y Telegramas	0	32.500

En la depreciación corresponde al gasto por depreciación de los activos adquiridos durante el período 2022 y 2021.

Código Contable	Nombre de la Cuenta	Saldo 2022	Saldo 2021
5160	Depreciaciones	1.087.648	1.162.945

En diversos es la partida más significativa que tiene en el rubro de gastos durante el año 2022 disminuyeron en un 7%. En útiles papelería tuvimos un gasto de 45.000 (cuarenta y cinco mil pesos m/cte) en taxis 6.300 (seis mil trescientos pesos m/cte) el servicio de zoom es 604.054 (seiscientos cuatro mil cincuenta y cuatro pesos m/cte) en servicio backup y dominio 519.401 (quinientos diecinueve mil cuatrocientos un pesos m/cte) en el trofeo y una misa que se realizó 277.750 (doscientos setenta y siete mil setecientos cincuenta pesos m/cte) y los gastos de Asamblea 1.742.250 (un millón setecientos cuarenta y dos mil doscientos cincuenta pesos m/cte). En los gastos de secretarías durante este año, la Secretaría de Asuntos Intersindicales, no tuvo gasto, la secretaría de derechos humanos no tuvo gasto, la secretaría de bienestar un gasto de 515.000 (quinientos quince mil pesos m/cte) y la secretaria de educación tampoco presenta la fecha gastos.

Rubro	Saldo 2022	Saldo 2021
Útiles papelería y fotocopias	45.000	217.820
Taxis y buses	6.300	0
Servicio Zoom	604.054	690.745
Servicio Backup y dominio	519.401	487.053
Trofeo y Misa	277.750	0
Gastos de Asamblea	1.742.250	361.277

Secretaria de Asuntos Intersindicales	0	100.000
Secretaria de Derechos Humanos	0	1.000.000
Secretaria de Bienestar	515.000	115.000
Secretaria de Educación	0	1.500.000

El gasto más significativo que se tuvo en este rubro de gastos diversos fue el gasto de la Asamblea, que es el valor que se le paga al proveedor, Suono por la conexión masiva 1.742.250 (un millón setecientos cuarenta y dos mil doscientos cincuenta pesos m/cte).

Código Contable	Nombre de la Cuenta	Saldo 2022	Saldo 2021
53	Otros Gastos	1.262.512	1.299.514
5305	Gastos Financieros	1.260.291	1.296.674
5395	Ajuste al Peso	2.221	2.840

Finalmente, los gastos bancarios que son comisiones que hay que pagar al Banco de Bogotá por el manejo del portal, las transferencias, las comisiones por el manejo de tarjeta de débito, el pago de los impuestos con respecto al periodo anterior, se tuvo una disminución del 3% comparado con el con el año anterior.

En la ejecución del presupuesto, los ingresos por cuota y afiliación, se tenía proyectado por cuotas de afiliación 64.765.000 (sesenta y cuatro millones setecientos sesenta y cinco mil pesos m/cte) y se recaudaron 66.114.000 (sesenta y seis millones ciento catorce mil pesos m/cte), entonces se cumplió con la meta con un cierre de 452 afiliados al terminar el mes de octubre. Por cuotas de inscripción se tenía proyectada 833.000 (ochocientos treinta y tres mil pesos m/cte) y cerramos con un ejecutado de 1.017.000 (un millón diecisiete mil pesos m/cte). Entonces, la cifra proyectada era el ingreso de 60 asociados e ingresaron 61, es decir, se cumplieron las metas. Entonces tenemos un total de ingresos por servicios de 65.598.000 (sesenta y cinco millones quinientos noventa y ocho mil pesos m/cte) proyectados, y el valor ejecutado de 67.131.000 (sesenta y siete millones ciento treinta y un mil pesos m/cte). Con respecto a los gastos generales se tenía proyectado un gasto de 38.496.000 (treinta y ocho millones cuatrocientos noventa y seis mil pesos m/cte) y se ejecutó 28.645.000 (veinte ocho millones seiscientos cuarenta y cinco mil pesos m/cte), hay una variación en los gastos porque no fueron utilizados varios rubros que fueron proyectados, en el caso de depreciación y amortizaciones, se tenía un proyecto, de adquirir unos equipos, pero no se adquirieron. En gastos de Secretarías, se tenía proyectado 11.417.000 (once millones cuatrocientos diecisiete mil pesos m/cte) y sólo se ejecutaron 515.000 (quinientos quince mil pesos m/cte). Total, de los gastos administrativos proyectados de 51.883.000 (cincuenta y un millones ochocientos ochenta y tres mil pesos m/cte) versus lo ejecutado de 30.247.000 (treinta millones doscientos cuarenta y siete mil pesos m/cte) entonces hay una disminución en gastos, por rubros no ejecutados. En cuanto a gastos financieros, se tenía proyectado un gasto de 1.667.000 (un millón seiscientos sesenta y siete mil pesos m/cte), se ejecutó 1.263.000 (un millón doscientos sesenta y tres mil pesos m/cte) los ingresos financieros se tenían proyectados 155.000 (ciento cincuenta y cinco mil pesos m/cte) y tuvimos un ejecutado de 195.000 (ciento noventa y cinco mil pesos m/cte), se tuvo un mayor valor en los saldos, por esto es el mayor valor en los ingresos financieros. En ingresos varios, se tenía proyectado 10.167.000 (diez millones ciento sesenta y siete mil pesos m/cte), se ejecutaron 13.006.000 (trece millones seis mil pesos m/cte) eso incremento es por el incremento que anualmente tienen y el porcentaje que es pagado por la UNAD, por la cuota, por el convenio que realizaron, según el pliego. Para imprevistos se tenía una partida de 10.322.000 (diez millones trescientos veinte dos mil pesos m/cte), una celebración de cumpleaños de los 10 años del sindicato, pero no se ejecutó. Se tenía proyectado unos excedentes de 12.048.000 (doce millones cuarenta y ocho mil pesos m/cte), pero tenemos unos excedentes de 48.822.000 (cuarenta y ocho millones ochocientos veinte dos mil pesos m/cte), por lo que no se ejecutaron varios rubros, esta es la presentación del presupuesto proyectado y ejecutado a la fecha.

Inicia la presentación Mijahit Anaya, con el fin de ir acorde con lo que dice nuestro estatuto del sindicato, es necesario hacer la proyección del presupuesto para la vigencia 2023, aunque no estamos obligados por nuestra connotación de nuestro sindicato, pero es lo lógico, yo debo tener un presupuesto desde enero a 31 de diciembre, es así como se hizo una proyección del presupuesto para la próxima vigencia. Sin embargo, es importante aclarar que un presupuesto que está lleno de mucha incertidumbre por la situación macroeconómica del país y a nivel internacional o mundial. En este sentido, se presenta de manera general la previsión que tenemos para el otro año, posiblemente el IPC se tiene proyectado para el otro año en 12 puntos, 22%. Algunos decían que se iba a tener incremento del salario mínimo en el en el 11.5 otros que qué menos e incluso actualmente se está hablando de que posiblemente nuestro salario mínimo vaya a aumentar por encima del 15%, en este sentido, con estas incertidumbres se tomó la decisión de hacer una

proyección de los ingresos para el otro año, basado en una previsión muy cauta, es decir, tomamos como referencia proyecto los 452 afiliados que tenemos a 31 de octubre, con fundamento en eso proyectamos tener 39 nuevos afiliados y por supuesto 30 personas que tendrían que pagar el ingreso por concepto de inscripción, la cuota de afiliación para el otro año tiene un aumento del 14% y de esta forma contar con unos ingresos de 89.973.008 (ochenta y nueve millones novecientos setenta y tres mil ocho pesos m/cte) para la vigencia 2023, tenemos otros ingresos nuevos afiliados, otros por el aporte que nos está haciendo la UNAD, a este aporte se le hizo un incremento también del 11.5% en total para el 2023 tenemos proyectados unos ingresos por valor de 104.532.257 (ciento cuatro millones quinientos treinta y dos mil doscientos cincuenta y siete pesos m/cte). Los casos están proyectados en un gasto de abogado, contador y un web-máster-diseñador-seguridad en esos servicios estamos proyectando para la vigencia 2023, 43.624.000 (cuarenta y tres millones seiscientos veinte cuatro mil pesos m/cte) para cubrir estas necesidades, también tenemos unas adquisiciones de bienes que tiene que ver con papelería impresos y publicaciones, por 2.000.000 (dos millones de pesos m/cte), otros gastos, tenemos una relación de adquisición de servicios por 24.798.000 (veinte cuatro millones setecientos noventa y ocho mil pesos m/cte), eso está representado en mantenimiento en el servicio de conectividad de zoom, servicio de reuniones de la Asamblea, gastos de viáticos y gastos de viaje por 4.000.000 (cuatro millones de pesos m/cte), comunicaciones y transportes 150.000 (ciento cincuenta mil pesos m/cte), cafetería y aseo 250.000 (doscientos cincuenta mil pesos m/cte) productos de backup, dominio 650.000 (seiscientos cincuenta mil pesos m/cte) y la línea celular 508.000 (quinientos ocho mil pesos m/cte), se agrega la adquisición de un servidor o nube por 13.000.000 (trece millones de pesos m/cte). Tenemos igualmente otros gastos generales, que son los financieros, las depreciaciones, fondo de solidaridad imprevisto, el fondo de Solidaridad y si bien tenemos establecido por Asamblea que debemos destinar el 10% de nuestros excedentes del final de cada año, se tomó la decisión de dejar de todas formas una partida programada, finalmente inversiones que están catalogadas al plan de acción de las secretarías y al Sistema integrado de información, se programan unos gastos totales de 104.532.257 (ciento cuatro millones quinientos treinta y dos mil doscientos cincuenta y siete pesos m/cte), igualmente tenemos ese gasto programado para tener un equilibrio entre los ingresos y gastos.

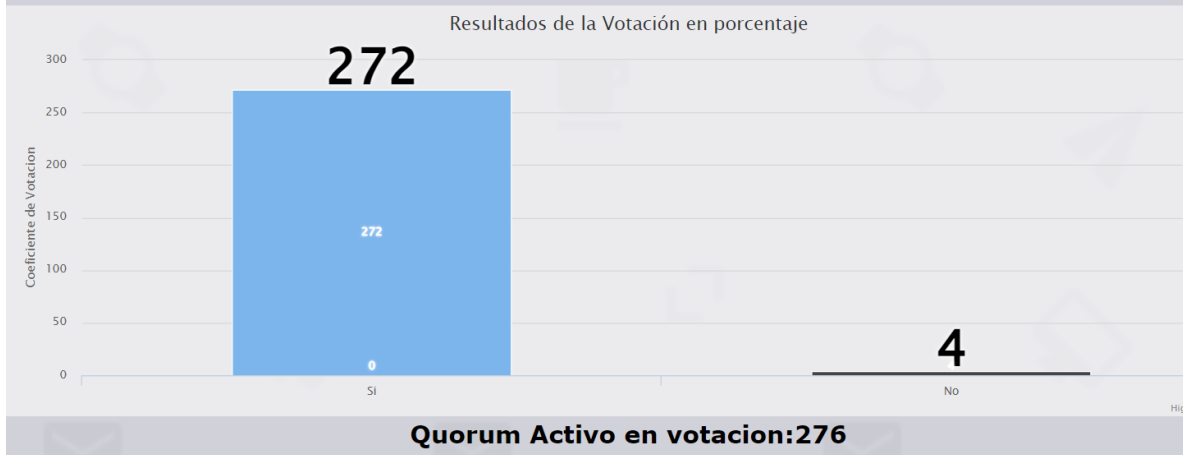
La vocal no hace su informe ya que tiene problemas de conexión, pero esta y todas las presentaciones ya se encuentran en el drive para visualización de cada uno de los afiliados, y la vocal en la siguiente asamblea desarrollara su informe.

Se reitera que hay un compartido para poder tener condensados los comentarios de los afiliados y poder dar celeridad a la reunión.

6. Presentación de estados financieros y aprobación presupuesto 2023

Se muestra nuevamente la información del presupuesto y se da inicio al proceso de votación, ya que anteriormente se expuso el presupuesto y los estados financieros, no se vuelve a exponer, se inicia la votación y se dan 3 minutos para su desarrollo, obteniendo los siguientes resultados 272 personas aprueban y 4 personas no lo aprueban, quedando aprobado el presupuesto de SINTRAUNAD para la vigencia 2023.

Aprobación del Presupuesto de Sintraunad para la vigencia 2.023, de acuerdo lo presentado en esta Asamblea.

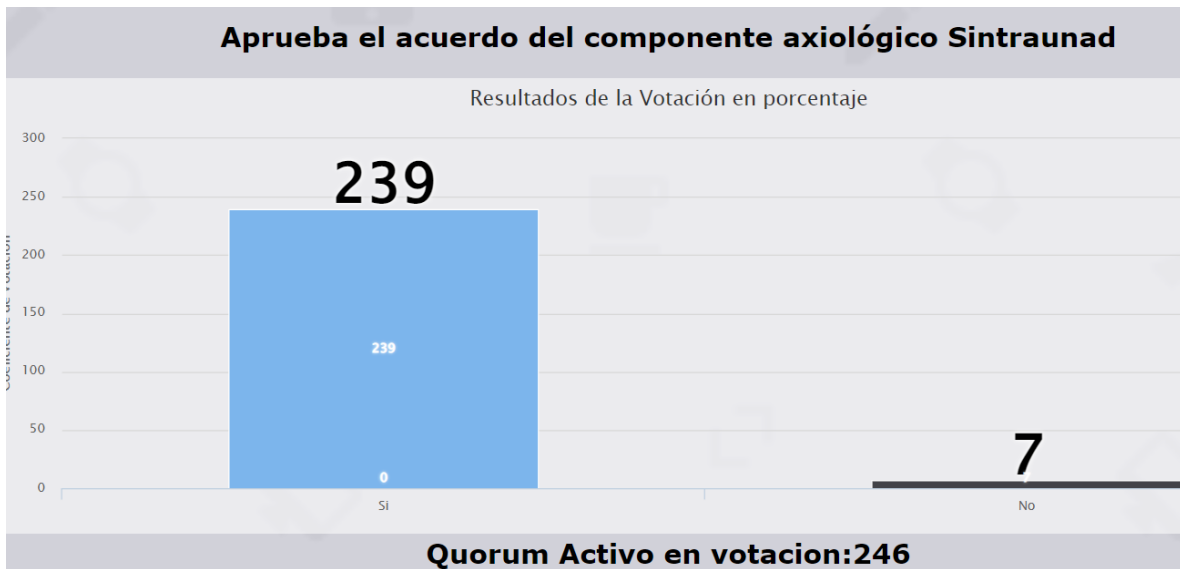


Se pone en consideración la aprobación de los acuerdos de componente axiológico, fondo de solidaridad, estatuto disciplinario, estatuto financiero, se pueda hacer una intervención muy resumida ya que los documentos están en el repositorio compartido y pasar a la votación individual de los mismos.

7. Aprobación acuerdo componente axiológico SINTRAUNAD

Martha Guerrero desarrolla la exposición de este componente, es un documento compartido en el drive de la asamblea, la misión del componente axiológico va enfocada a que somos una organización sindical autónoma e innovadora de cobertura nacional conformada por talento humano de alta calidad comprometida con el crecimiento desarrollo y bienestar laboral de nuestros afiliados actuando bajo un esquema de valores trabajo en equipo uso de tecnología y fomento de la solidaridad, en la visión nos proyectamos como una organización sindical diferenciada reconocida a nivel nacional e internacional, por el espíritu solidario y conciliador que impulsa el bienestar integral de los afiliados permitiendo el progreso individual y organizacional. Están unos valores que son el respeto, la inclusión, la solidaridad, la equidad, la empatía y la responsabilidad.

Se desarrolla la votación de aprobación del acuerdo axiológico SINTRAUNAD, teniendo como resultado que 239 aprueban el componente axiológico SINTRAUNAD y 7 no lo aprueban, por lo tanto, por mayoría de votación queda aprobado el punto.



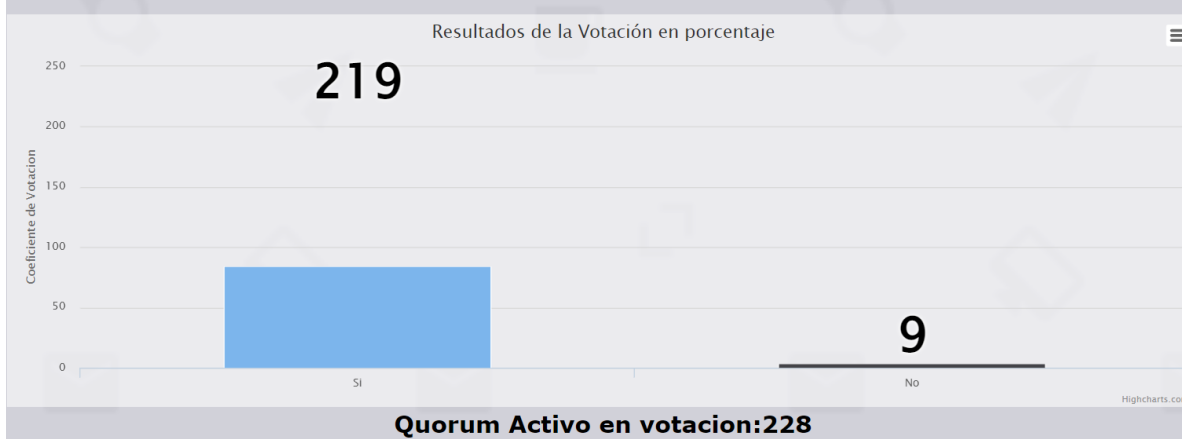
8. Aprobación acuerdo fondo de solidaridad SINTRAUNAD

El objetivo del fondo de solidaridad entonces este fondo de solidaridad nace al interior de SINTRAUNAD con el objetivo de fomentar la solidaridad entre los afiliados para esos casos de calamidad enfermedad e invalidez siendo conscientes de la situación actual que atraviesa la población frente a la tragedia humanitaria social y económica producida por el COVID-19, el documento fue compartido con anterioridad a cada uno de los afiliados para que se realizaran aportes al mismo y hoy se trae a aprobación del mismo, de ser aprobado en las próximas sesiones de junta directiva se acordara el reglamento del fondo de solidaridad, siempre guiados por el asesor jurídico, teniendo la siguiente estructura



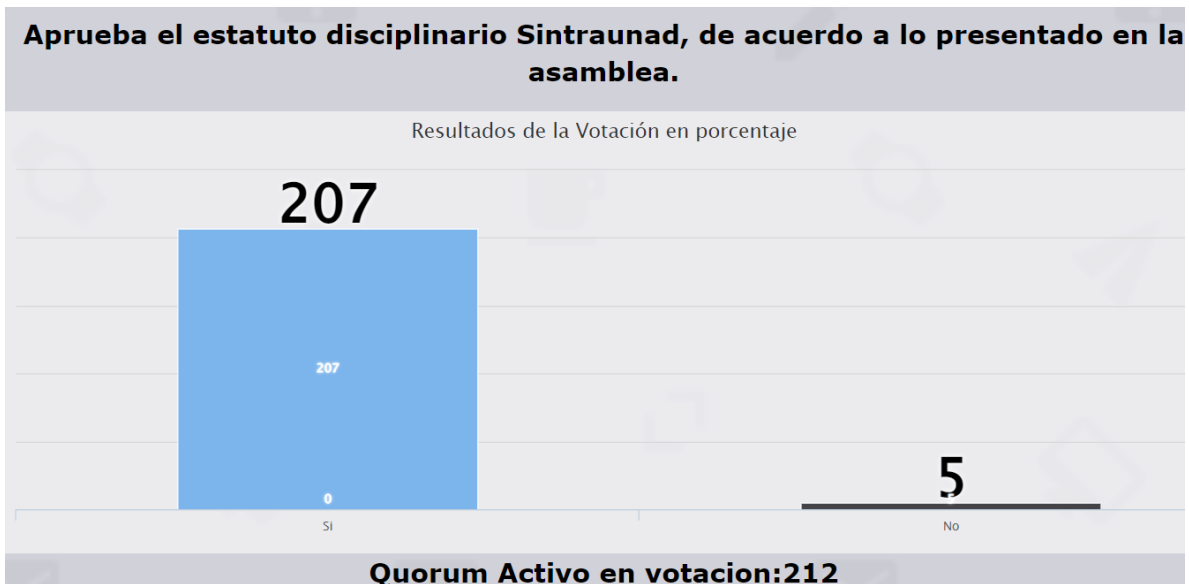
Se procede con la votación del punto, haciendo una claridad del Artículo 8 Numeral 5, la distribución se hará bajo los principios de equidad, oportunidad, proporcionalidad y capacidad económica del fondo, obteniendo una votación por el sí 219 y 9 por el no, por lo tanto, se aprueba el fondo de solidaridad SINTRAUNAD.

Aprueba el Acuerdo del Fondo de Solidaridad Sintraunad incluyendo el Art. 8 . Numeral 5, la distribución se hará bajos los principios de equidad, oportunidad, proporcionalidad y capacidad económica del fondo, y que el documento cuenta en total con 10 artículos.



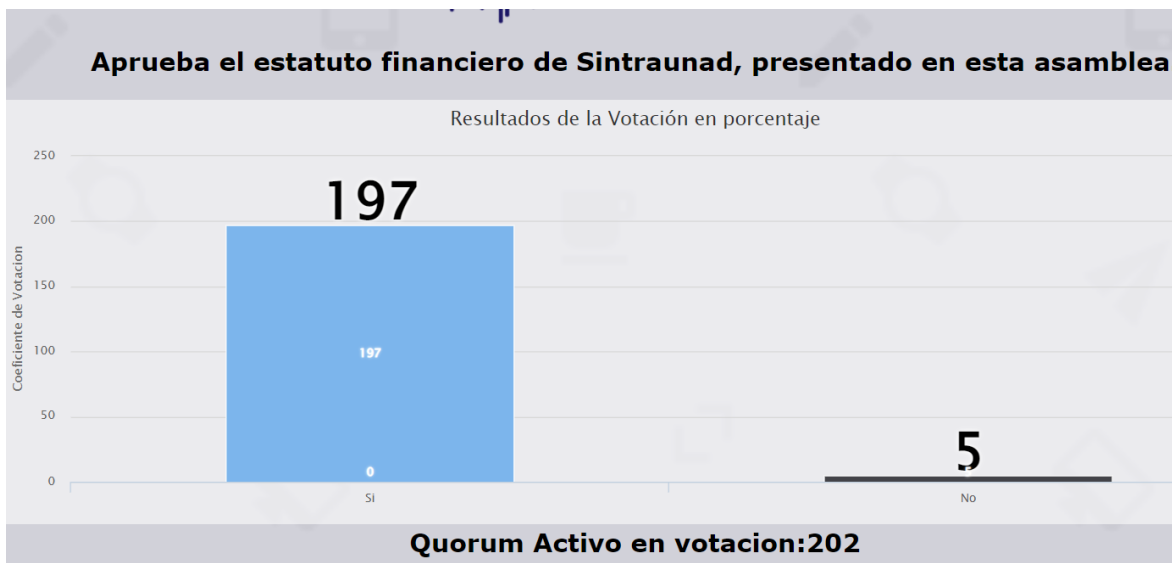
9. Aprobación estatuto disciplinario

La presentación del estatuto es desarrollada por Sandra Izquierdo, el objeto del acuerdo del estatuto disciplinario es compilar las faltas disciplinarias en que puedan incurrir los afiliados y directivos de SINTRAUNAD así como el procedimiento para imponer las sanciones que contempla el estatuto del 15/11/2019 o de la norma que lo contemple reemplace o sustituya, tiene 8 títulos y 39 artículos, y este fue compartido a la asamblea con anterioridad para su estudio y análisis, y ha sido revisada con el abogado del sindicato. Se procede a realizar la votación dando 3 minutos para la votación, se obtienen los siguientes resultados, 207 votos por el sí y 5 votos por el no, quedando aprobado el estatuto disciplinario SINTRAUNAD.



10.Aprobación estatuto financiero

La presentación la realiza Mijahit Anaya, es un manual que tiene como objetivo regular realmente la operación financiera de central. Que una persona que llegue nueva a ejercer la función de tesorería conozca cómo se hace para proyectar el presupuesto, cómo se hace para proyectar los ingresos, los gastos e igualmente cuál es el trámite operacional que se hace para asignar la caja menor. El contenido del manual tiene un presupuesto anual de gastos, programación y ejecución del presupuesto, caja menor. Se procede a realizar la votación del punto con los siguientes resultados, 197 por el sí y 5 por el no, por lo tanto, queda aprobado el estatuto financiero.



11.Aprobación pliego de negociación periodo 2023-2025

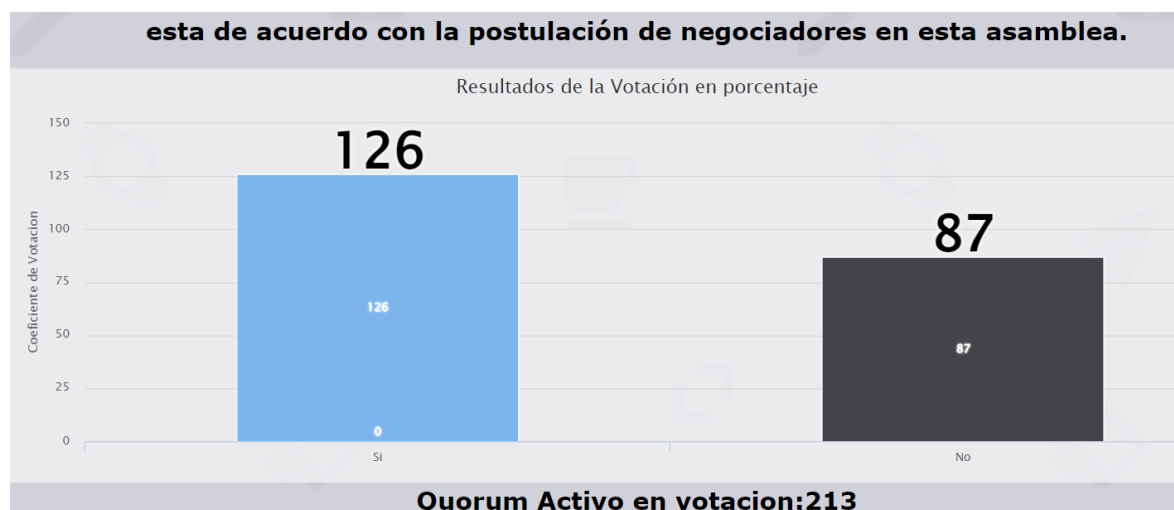
El abogado del sindicato hace claridades frente a las negociaciones de los sindicatos en el orden privado y el orden público, en el sector publico la norma que rige la negociación colectiva es el Decreto 160 de 2014, y esta compilado en el Decreto 1072 de 2015, estas normas han surgido a raíz de convenios adoptados de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) específicamente el Convenio 151. Paso seguido, se inicia la presentación general del pliego por parte de Sandra Izquierdo, ya que cada uno de los afiliados cuenta con este pliego en el drive compartido días atrás, el documento contiene 6 Títulos y 45 artículos, Aspectos políticos y sindicales, Aspectos laborales y contractuales, Disposiciones comunes a docentes y administrativos, Disposiciones varias. Una vez terminada la intervención se procede a la votación para aprobación del pliego de negociación, obteniendo los siguientes resultados 225 por el si y 4 por el no, por lo tanto, queda aprobado el pliego de negociación para el periodo 2023 – 2024.



12.El papel del negociador

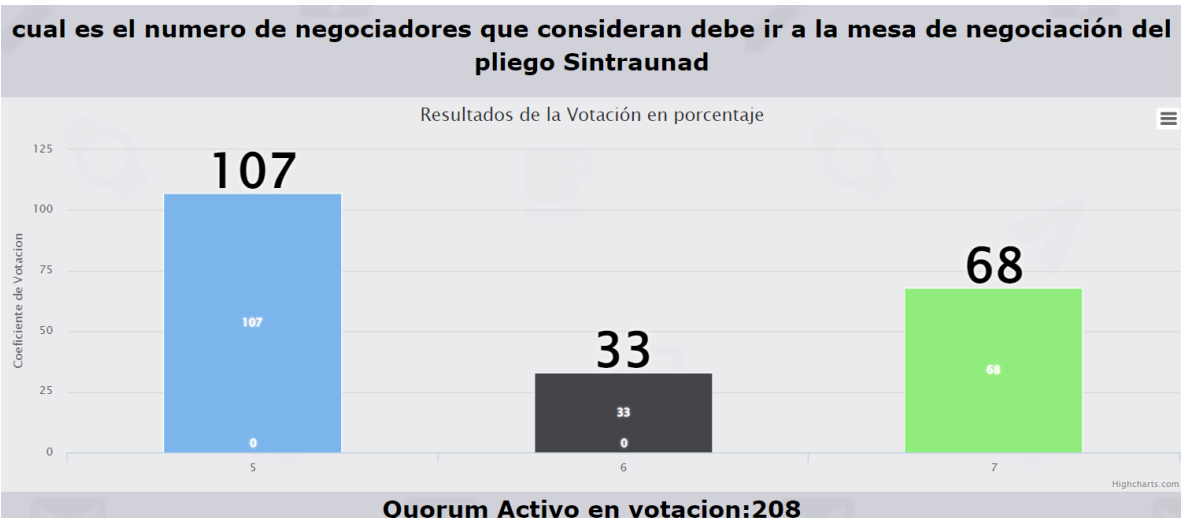
La exposición es desarrollada por Holman Bernal, abogado de SINTRAUNAD, exponiendo las funciones que debe hacer el negociador en la mesa de negociación, se explica la ruta de la negociación, la instalación de la mesa de negociación, la negociación – arreglo directo, la negociación – la mediación, límites de la negociación, el acuerdo colectivo, seguimiento al acuerdo, cual es el papel del negociador, perfil del negociador, quien puede ser negociador, quien debería ser negociador, como aprendo a ser un negociador, terminada la presentación, se procede a desarrollar el proceso de selección de negociadores, cada uno de los postulados tienen la posibilidad de presentarse y son los siguientes, Alirio de Jesús Valencia (docente), Cristian Felipe Valderrama (docente), Jorge Briceño (docente), Harrin Osorio (administrativo), Sandra Izquierdo (administrativa), Mijahit Anaya (administrativo), Jorge Maya (docente).

Por solicitud y votación de la asamblea se permite la postulación de negociadores durante la asamblea, con una votación de 126 votos a favor y 87 votos en contra, por lo tanto, se aprueba la postulación de negociadores durante la asamblea.

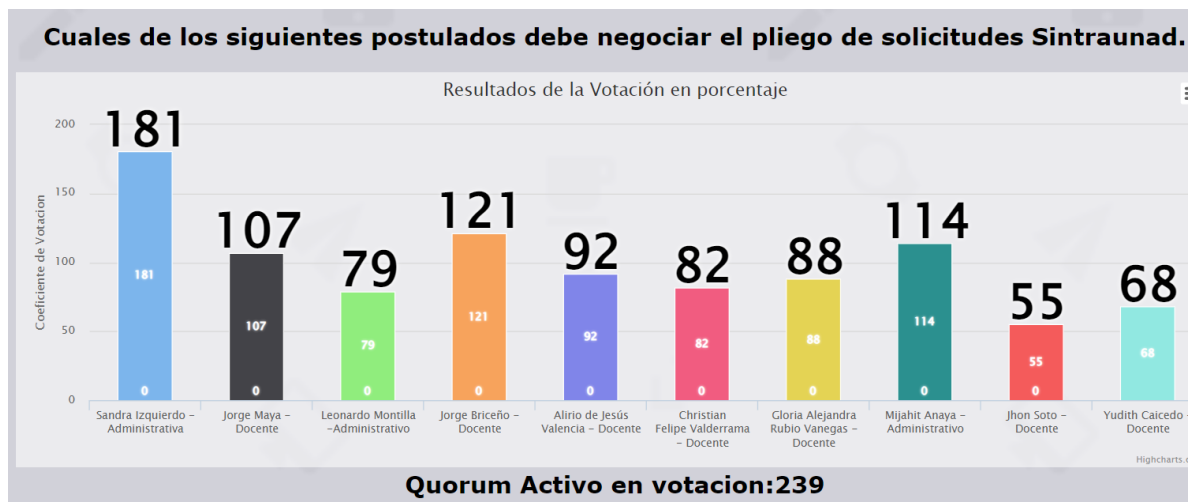


Los postulados durante la asamblea son Gloria Alejandra Rubio (docente), Leonardo Montilla (administrativo), Judith Caicedo (docente), Jhon Manuel Soto (docente).

A continuación, la asamblea define el número de negociadores que van ir a la mesa, dando 3 opciones 5, 6 y 7, se desarrollan las votaciones teniendo como resultado 107 votan por 5 negociadores, 33 votan por 6 negociadores y 68 votan por 7 negociadores, por lo tanto, la asamblea define que serán 5 negociadores los que irán a la mesa de negociación.



El postulado Harrin Osorio retira su postulación a negociador, se procede a desarrollar la votación de los demás postulados, obteniendo los siguientes resultados:



Por mayoría de votos y teniendo en cuenta el numero de negociadores, los negociadores elegidos por la asamblea son los siguientes:

Sandra Izquierdo (administrativa) 181 votos

Jorge Briceño (docente) 121 votos

Mijahit Anaya (administrativo) 114 votos

Jorge Maya (docente) 107 votos

Alirio de Jesús Valencia (docente) 92 votos

13. Varios

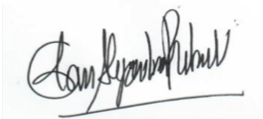
Teniendo en cuenta la solicitud de Jorge Rodríguez de verificar el número de docentes de planta que se encuentran en el sindicato, ya que no son los mostrados en la presentación de la presidenta del sindicato, se procede a responder que se va a desarrollar una encuesta de actualización de datos para tener esta información clara.

En el siguiente punto de varios relacionado con la afiliación del sindicato a federaciones y confederaciones, la asamblea es quien aprueba que el sindicato se pueda afiliar a estos organismos y debe ser pasada la decisión de la asamblea y debe ser aprobada con ellos, y esas afiliaciones tienen un costo, lo que significa tener un presupuesto para ese proceso, los beneficios de este proceso, es negociar a nivel nacional para poder modificar decretos nacionales.

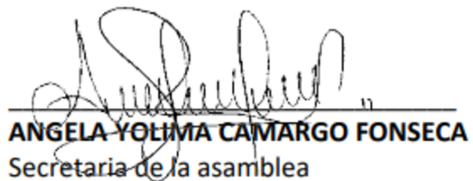
En el siguiente punto de varios se plantea que se cree un grupo para revisar el tema de la afiliación del sindicato a las confederaciones y federaciones, para conocer los pro y contras de esa afiliación, y en la siguiente asamblea poder tener esa información para analizar.

En el siguiente punto de homenaje a los compañeros y familiares fallecidos, se aclara que a la familia de Benjamín Triana se acompañó a la familia y se les dio un detalle póstumo, se hizo una eucaristía por su salud. En cuanto a los compañeros o familiares que llegasen a fallecer, o que se pensionan, se deja el compromiso de traer a la asamblea el documento para este tipo de acciones.

Siendo las 4:53 de la tarde se da por terminada la agenda del día, y en constancia se firma a los 25 días del mes de noviembre de 2022 en la ciudad de Bogotá D.C.



GLORIA ALEJANDRA RUBIO
Presidenta de la Asamblea



ANGELA YOLIMA CAMARGO FONSECA
Secretaria de la asamblea